



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 226 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la comunicación de información privilegiada publicada el 9 de enero de 2023 (número de registro 1.715) relativa al anuncio de la oferta de recompra parcial de los siguientes bonos verdes senior no garantizados, emitidos por la Sociedad (la "**Oferta de Recompra**"):

- (i) en julio de 2021, por valor de 400.000.000 euros, a un tipo de interés fijo anual del 1,75%, con vencimiento en 2026 (los "**Bonos de 2026**"), y
- (ii) en noviembre de 2021, por valor de 300.000.000 euros, a un tipo de interés fijo anual del 1,843%, con vencimiento en 2028 (los "**Bonos de 2028**" y, junto con los Bonos de 2026, los "**Bonos**")

cada uno de ellos admitidos a negociación en el Euro MTF Market de la Bolsa de Luxemburgo (*Luxembourg Stock Exchange*), la Sociedad comunica los resultados finales de la Oferta de Recompra.

La Oferta de Recompra ha sido realizada en los términos y de acuerdo con las condiciones contenidas en el memorándum de oferta (*tender offer memorandum*) de 9 de enero de 2023 (el "**Memorándum de Oferta**"), se ha dirigido exclusivamente a determinados tenedores elegibles (*Eligible Holders*), y está sujeta a las restricciones descritas en el Memorándum de Oferta. Los términos en mayúsculas que figuran en esta comunicación y no se definen de otro modo tienen el significado que se les atribuye en el Memorándum de Oferta.

La tabla a continuación muestra los resultados finales de la Oferta de Recompra en efectivo con una Contraprestación (*Tender Consideration*) máxima de 100 millones euros, excluyendo el Pago de Intereses Devengados (*Accrued Interest Payments*):



| Descripción de los Bonos | ISIN / Common code | Importe nominal agregado (Outstanding Principal Amount) | Precio Mínimo de Compra (Minimum Purchase Price) | Órdenes de Venta Válidas (principal agregado de los Bonos) | Importe Aceptado por cada Serie sujeta a la Oferta de Recompra (Series Acceptance Amount subject to the Tender Offer) (principal de los Bonos) | Contraprestación Total de la Compra (Aggregate Purchase Consideration) |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Bonos de 2026 (1.75% Senior Unsecured Green Notes due 2026) | XS2363989273 / 236398927 | 400.000.000€ | 81,75% | 143.600.000€ | 98.000.000€ | 90.548.500,00€ |
| Bonos de 2028 (1.843% Senior Unsecured Green Notes due 2028) | XS2403391886 / 240339188 | 300.000.000€ | 72,50% | | 12.000.000€ | |
| | | | | TOTAL | 110.000.000€ | |

Sujeto a las condiciones establecidas en el Memorándum de Oferta, la Fecha de Liquidación (*Settlement Date*) está prevista para el 19 de enero de 2023, tras lo cual permanecerán pendientes de amortización los siguientes Bonos: (i) los Bonos de 2026, cuyo vencimiento está previsto para el 22 de julio de 2026, por un importe agregado de 302.000.000 euros, y (ii) los Bonos de 2028, cuyo vencimiento está previsto para el 3 de noviembre de 2028, por un importe agregado de 288.000.000 euros.

Salvo que se indique lo contrario expresamente, todos los anuncios que deban publicarse en relación con la Oferta de Recompra se realizarán a través de la página web de la Bolsa de Luxemburgo (www.bourse.lu), de plataformas reconocidas de noticias (*Recognised News Services*) tales como Bloomberg o Reuters IIIA, y mediante comunicación a los Sistemas de Compensación y Liquidación para su comunicación a sus entidades participantes. Copias de dichos anuncios y notificaciones podrán obtenerse a través del agente de la Oferta de Recompra (*Tender Agent*).

Madrid, 16 de enero de 2023

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.
D. José Luis del Valle Doblado,
Presidente del Consejo de Administración